



# EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

Que el 24 de junio de 1999, el Sindicato de Choferes Profesionales "Ecuador" del Carchi, celebra el DIA CLASICO DEL CHUFER PROFESIONAL ECUATORIANO;

Que el esfuerzo de los choferes de la provincia del Carchi, por buscar el desarrollo de nuestro pais, se ha constituido en móvil permanente de desarrollo económico y social;

Que para el trabajador del volante, este dia significa la posibilidad de su encuentro consigo mismo; de su encuentro con su clase y del encuentro con todos los demás trabajadores ecuatorianos para el planteamiento de sus aspiraciones y la realización de su trabajo ágil y efectivo, para alcanzar sus justas aspiraciones sociales;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar las acciones de las instituciones de cuya labor se beneficia el pueblo ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## A C U E R D A

saludar fervorosamente al SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES "ECUADOR" DEL CARCHI, en su Aniversario, formulando los mejores deseos por el engrandecimiento, progreso y superación.

Delegar al señor General (r) René Yandun Pozo, Diputado por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente acuerdo a sus autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José PONS ARIZAGA  
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General